

LA 'PUPILLA DELL'OCCHIO DELLA TOSCANA' Y LA POSICIÓN HISPÁNICA EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL (1677-1717)

FRANCISCO ZAMORA RODRÍGUEZ

Madrid, 2013, Fundación Española de Historia Moderna, 202 páginas

ISBN: 978-84-938044-4-2

Desde hace décadas se han venido desarrollando distintos trabajos de investigación sobre los cónsules extranjeros destinados en los puertos de la Monarquía Hispánica, olvidando, sin embargo, el papel fundamental que tuvieron los cónsules españoles en otros territorios, sobre todo durante un periodo de tiempo tan significativo para la política hispánica y, por ende, para la institución del consulado, como el siglo XVII y los primeros años del XVIII. Para responder a este vacío historiográfico contamos desde hace unos meses con la obra de Francisco Zamora Rodríguez, investigador post-doctoral en el Centro de História de Além-Mar (CHAM) de la Universidade Nova de Lisboa, quien nos introduce en el mundo de los consulados del Mediterráneo occidental con la figura de Andrés de Silva, cónsul español en Livorno entre 1677 y 1717, a fin de profundizar en las funciones desempeñadas por estas personas al servicio de la política comercial y geoestratégica de la Monarquía Católica.

Estructurado en tres capítulos, el libro comienza con un apartado dedicado a los motivos que llevaron a la Monarquía a instalar un consulado en Livorno. En opinión del autor, entre las intenciones de la Corona estaba la de revestir la institución consular de competencias comerciales, sin olvidar ciertos elementos de carácter diplomático que podían ser desempeñados informalmente por el cónsul. La ausencia de un delegado diplomático permanente en Florencia hasta el primer cuarto del siglo XVIII habría impulsado la creación de un consulado en Livorno para controlar los intereses hispánicos, al tiempo que se vigilaban las relaciones entre Toscana y Francia, dada la importancia que los estados italianos habían adquirido tras la paz de Westfalia como centros de la lucha hegemónica entre las Coronas española y francesa.

El consulado, que había sido desempeñado anteriormente por el florentino Antonio Borgi, fue encomendado en 1677 a Andrés de Silva, con quien la Corona dio un giro copernicano en su política italiana. Con su nombramiento, se aseguró la presencia en Livorno de una persona altamente capacitada para el cargo, dados sus conocimientos de portugués, español e italiano. Asimismo, destacaba por su cercanía a los judíos, esenciales

en el comercio de la zona, pues contaba con ascendencia portuguesa y estaba familiarizado con los hombres de negocios sefarditas, imprescindibles para los contactos comerciales de los puertos de España y Portugal.

El segundo capítulo gira en torno al valor de Livorno para la política geoestratégica española. En aquellos años se hizo imprescindible asegurar la posición hispánica en el Mediterráneo occidental a través de la franja costera que se extendía desde Génova hasta Nápoles, donde territorios como Finale, Piombino, Portoferraio y, por supuesto, Livorno concentraron todos los esfuerzos de la Monarquía. Para F. Zamora, el puerto de Livorno, fuera de la jurisdicción hispánica, quedó, sin embargo, integrado como una pieza más en el sistema imperial español, dependiendo administrativamente del reino de Nápoles. Resulta, por tanto, evidente la importancia concedida a dicho enclave, antemural de Nápoles y paso obligado del sistema financiero y del comercio de la ruta Génova-Nápoles, desde donde se podía además defender, controlar, abastecer y financiar los Presidios toscanos, mientras se contenía la presión francesa en la zona.

Las funciones y la actividad de Andrés de Silva son abordadas en el último apartado. Sin categoría de ministro público, ejerció en la práctica como agente diplomático, convirtiéndose —en palabras del autor— en una figura diplomática-mercantil con numerosos quehaceres, entre los que destacaban: la obtención y remisión de información de los movimientos enemigos al virrey de Nápoles; la financiación de cartas, alojamiento y estancia en el puerto de personalidades importantes del mundo hispánico; la asistencia a oficiales y soldados huidos de cárceles enemigas; el reclutamiento de tropas; la detención de súbditos delincuentes; el envío de correos y falucas; la liberación de presos; el control de mercancías encaminadas a puertos hispánicos; la expedición de pasaportes a capitanes y patronos de embarcaciones españolas, así como de licencias a pescadores napolitanos; la inspección de patentes de corso; la mediación para la restitución de bienes capturados por corsarios a súbditos hispánicos; la redacción de inventarios *post mortem* de españoles fallecidos sin descendencia; la adquisición de esclavos para las escuadras de galeras de la Corona; la salvaguardia de la reputación española en el puerto de Livorno; así como la vigilancia de los servicios de inteligencia y espionaje de la Monarquía.

Francisco Zamora nos ofrece, por tanto, una amplia panorámica del escenario italiano entre 1677 y 1717. A través de Andrés de Silva, cónsul en Livorno, nos introduce en la institución consular en un periodo en el que destacó por sus funciones diplomáticas al servicio de una Corona concentrada en mantener su posición en el Mediterráneo occidental. Asimismo, el libro está avalado por un significativo corpus documental

procedente de algunos de los principales archivos y bibliotecas españoles e italianos, entre ellos: el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional, los Archivos de Estado de Florencia, Pisa, Génova y Livorno, las Bibliotecas Nacionales de España y Florencia, la Biblioteca Laurenziana, o la Biblioteca Moreniana de Florencia, entre otros.

Gracias a todo ello, la obra nos brinda un extraordinario punto de partida desde el que el autor nos anima a emprender nuevas investigaciones de historia política sobre los consulados españoles del área italiana, profundizando en el conocimiento de las sagas familiares que desempeñaron dichos cargos.

María del Pilar Mesa Coronado

Doctora en Historia Moderna